ACTA TRIGESIMA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 3 días del mes de octubre de 2013 y siendo las 16:45 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos, con la asistencia de su presidente, señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores y señoritas concejales/as, don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figuera Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron, además, la Administradora Municipal doña Patricia Herrera Escobar, la Directora de la Secplan doña Adriana Godoy Ramos, el Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo y la Jefa del Departamento de Patentes Comerciales doña María Paz Bustamante Zúñiga.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos: del Ord. N°200/247/2013 de la Secretaria Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación y contrataciones directas de servicios con terceros, entre el 26 de septiembre y el 1 de octubre de 2013; del Ord. N°400/846/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas, que informa sobre las contrataciones directas de servicios con terceros entre 29 de agosto y el 11 de septiembre de 2013; y el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública denominada "Mantención del Equipamiento Computacional en Educación". Copias de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta, con excepción de aquellos que requieren pronunciamiento, los que se anexarán en el acta de la sesión en se produzca.

2. Acta del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal, para su aprobación, el Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria de fecha 6 de junio de 2013, sometiéndola a votación.

ACUERDO N°223

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria de fecha 06 de junio de 2013.

Enseguida los miembros del Concejo Municipal procedieron a suscribir el Acta antes aprobada.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

3. Entrega de Orientaciones Globales del Municipio 2014 según lo previsto en el art. 82 Ley N°18.695 OCM

El alcalde señor Aguirre Gacitúa hizo entrega al Concejo Municipal, de las Orientaciones Globales del Municipio, que comprende el Plan de Desarrollo Comunal y sus modificaciones, las políticas de servicios municipales, las políticas y proyectos de inversión, el Presupuesto Municipal y de Educación 2014 y el Plan de Compras, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la Ley N°18.695 O.C.M., señalando que este Cuerpo Colegiado deberá pronunciarse respecto de estas herramientas hasta el 15 de diciembre de este año, determinando el mecanismo de discusión.

Se le dio la palabra a la Directora de la Secplan señora Godoy Ramos, quien presentó ante el Concejo Municipal los antecedentes antes señalados, informando de los criterios adoptados para elaborarlos y de los objetivos propuestos, agregando que el presupuesto municipal estimado para el año 2014 es de $16.573.934.000.-

4. Patentes de Alcoholes

4.1. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de traslado de la patente de alcohol rol 400518, Categoría A "Depósito de Licores" a la Av. Cerrillos 1430 de esta comuna, cuya solicitud se encuentra contenida en el Ord. N°404/290/2013 del Departamento de Patentes Comerciales, anexando el informe favorable de la Dirección Jurídica contenido en el Oficio N°1000/417/2013 y de la Junta de Vecinos Villa Municipal Lo Errázuriz, documentos que en fotocopia se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó la propuesta en tabla, la Jefa del Departamento de Patentes Comerciales doña María P. Bustamante Zúñiga y el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°224

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante la abstención de los concejales señor Jiménez Retamal y señorita Foncea Astudillo, el traslado de la patente de alcohol rol 400518, Categoría A "Depósito de Licores" a la Av. Cerrillos 1430 de esta comuna.

4.2. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de otorgar la patente de alcohol Categoría J "Bodega y Distribuidora de Bebidas Alcohólicas", a la empresa La Oferta S.A., R.U.T. N°96.532.120-9, ubicada en calle Vista Clara N°2302, de esta comuna, cuya solicitud se encuentra contenida en el Ord. N°404/305/2013 del Departamento de Patentes Comerciales, anexando el informe favorable de la Dirección Jurídica contenido en el Oficio N°1000/451/2013 y de la Junta de Vecinos Casas Oeste, documentos que en fotocopia se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Expuso y fundamentó la propuesta en tabla, la Jefa del Departamento de Patentes Comerciales doña María P. Bustamante Zúñiga y el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°225

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante la abstención de los concejales señor Jiménez Retamal y señorita Foncea Astudillo, otorgar la patente de alcohol, Categoría J "Bodega y Distribuidora de Bebidas Alcohólicas", a la empresa La Oferta S.A., R.U.T. N°96.532.120-9, ubicada en calle Vista Clara N°2302, de esta comuna.

5. Compromiso de Aporte Municipal para postular el Proyecto Pavimentación Participativa Llamado N°23

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de adquirir el compromiso de un aporte municipal de $9.035.132, para postular al financiamiento del Programa de Pavimentación Participativa, Llamado N°23 de 2013, a recursos Serviu, cuyo detalle de calles y montos se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, la Directora de la Secplan señora Godoy Ramos, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, y el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió la votación.

ACUERDO N°226

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el compromiso de un aporte municipal de $9.035.132.- (nueve millones treinta y cinco mil ciento treinta y dos pesos), para postular al financiamiento del Programa de Pavimentación Participativa, Llamado N°23/2013, Serviu.

6. Modificaciones Presupuestarias

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificar el Presupuesto de Educación contenida en el Memorándum N°600/755/2013 de la Secplan, la que, suscrita por los señores concejales, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

ACUERDO N°227

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, las modificaciones al presupuesto de Educación, contenidas en el Memorándum N°600/755/2013 de la Secplan, siguientes:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Aumento de Ingresos:

S	I	A	SA	SSA	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$
15					Saldo Inicial de Caja	20.000
					TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	**20.000**

Aumento de Gastos:

S	I	A	SA	SSA	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$
21					GASTOS EN PERSONAL	20.000
	02				Personal a Contrata	20.000
		001			Sueldo y Sobresueldos	20.000
			001		Sueldo Base	20.000
				001	Remuneración Básica Mínima Nacional	20.000
					TOTAL AUMENTO DE GASTOS	**20.000**

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Mi rechazo está fundado en el hecho que el presupuesto de educación está sobrepasado el 20% en contratas, por lo tanto lo que estamos sometiendo a aprobación es un acto ilegal.

7. Varios

a)El alcalde señor Aguirre Gacitúa, manifestó al Concejo Municipal que entre los acuerdos adoptados en el V Congreso Nacional de Concejales realizado en septiembre de 2013 en la ciudad de La Serena, se acogió la moción de entregarles a cada uno de los señores concejales una encuesta requerida por la Comisión Nacional de Concejales de la ACHM, que tiene como objetivo mejorar la comunicación entre los concejos municipales, entregando una copia de dicho documento a cada uno de los señores concejales a fin de que la completen. Copia del mencionado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

b) Sobre Juicio Laboral

El alcalde señor Aguirre Gacitúa informó al Concejo Municipal, de un juicio instalado en el Primer Juzgado Laboral de Santiago, interpuesto por el trabajador de la empresa CVC, don Víctor Hugo Vergara Farías, por un accidente de trabajo que sufriera y que involucra a este municipio subsidiariamente, cuyo detalle se encuentra contenido en el Memorándum N°1000/720/2013 de la Dirección Jurídica que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra al Director Jurídico señor Caro Acevedo, quien entregó al Concejo Municipal un detalle pormenorizado del señalado Juicio Laboral, causa rol O-2989-2013, manifestando que el municipio realizó una conciliación por la suma de $2.669.784.-, pero en el evento que se subrogue al municipio posteriormente los derechos del trabajador con el Síndico de Quiebras para hacerle el pago preferente y que requiere acuerdo de Concejo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

para esto, dando respuesta, además, a las consultas formuladas por los señores concejales.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°228

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, pagar al demandante en causa rol O-2989-2013, del 1er. Juzgado Laboral de Santiago, don Víctor Hugo Vergara Farías, la suma de $2.669.784.- (dos millones seiscientos sesenta y nueve mil setecientos ochenta y cuatro pesos).

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Yo creo que la situación de CVC S.A. nos va a traer no solo este tema, sino que nos va a traer muchos más a colación en este Concejo. Son muchas las personas que están a la cola de este tema y yo creo que por parte nuestra deberíamos ejercer las acciones hasta el final cosa que no nos vaya a seguir revotando esto, podríamos vernos perjudicados a tal nivel que hasta pudiera embargarse la municipalidad con este tipo de situaciones. Yo creo que es necesario optar por el camino largo, que ir hasta el final en cada uno de estos temas, ya que nos podría rebotar gravemente en el presupuesto municipal de continuar aceptando este tipo de conciliaciones.

El Concejo Municipal continuó con la discusión del tema en tabla.

c)La concejala señorita Castro Tobar, sugirió suplementar el ítem de insumos de computadores, ya que se agotaron los recursos en dicha asignación y además, solicitó estudiar la posibilidad de que se puedan renovar los aparatos celulares, debido a que, del que dispone, no puede ser reparado y tiene problemas de funcionamiento. El concejal señor Reeves Iriarte señaló que también tuvo un desperfecto en el celular a él asignado, que pretendió que el municipio lo enviara a reparación, sin embargo no se mantiene un servicio para ese efecto, debiendo repararlo asumiendo el gasto. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, instruyó a la Administradora Municipal encargarse de este tema.

La concejala señorita Figueroa Garrido se sumó a la petición de equipos, solicitando que se le entregue un notebook. El concejal señor Reeves Iriarte recordó que hubo un acuerdo en el mes de enero pasado, de adquirir un Ipad o tablet para los señores concejales, dándose la instrucción a algún funcionario en la oportunidad, pero que aun no se cumple. La concejala señorita Castro Tobar señaló que el notebook que se le entregó venía malo. El alcalde señor Aguirre Gacitúa instruyó a la Administradora Municipal encargarse de este tema.

Finalmente, la concejala señorita Castro Tobar felicitó a todos los funcionarios que trabajaron en el desfile Cívico-Militar realizado el presente mes, por su dedicación y profesionalismo, a lo que se sumó el concejal señor Reeves Iriarte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

d) La concejala señorita Foncea Astudillo, solicitó que el próximo lunes, fecha en que le corresponde usar el vehículo asignado al Concejo para cumplir sus funciones, le sea cambiado por una camioneta, petición a la que se sumó la concejala señorita Figueroa Garrido.

e) La concejala señorita Figueroa Garrido, observó que en el evento realizado el día de hoy, relacionado con el Día de la Mujer Indígena, el hecho que no asistiera ningún representante del municipio a esa actividad, le pareció una situación discriminatoria para las mujeres, agresor y violento, fundamentando su opinión.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa informó que él asistió a ese evento, pero como no se inició a la hora programada no pudo esperar, debido a que tenía otras actividades agendadas.

El concejal señor Jiménez Retamal sugirió fijar los horarios de aquellas actividades municipales en que es posible, para la jornada de la tarde, ya que eso permitirá una convocatoria mas amplia.

La concejala señorita Foncea Astudillo informó que, en el marco de la actividad antes mencionada, se sugirió agregar en la malla curricular del alumnado el tema y enseñarles nuestra lengua de origen. El concejal señor Jiménez Retamal sugirió incorporarlo como taller en todas las escuelas, ya que hay al menos 2 que sí lo hacen, que es posible y es cuestión de voluntad.

La concejala señorita Castro Tobar señaló que el problema ocurrido en la actividad realizada, se produjo por haberle introducido cambios de última hora, sugiriendo planificarlas con el debido tiempo.

f) La concejala señorita Foncea Astudillo, informó que la unidad encargada de las actividades municipales, no está cumpliendo con la normativa que regula la instalación de nuestro emblema patrio en ceremonias oficiales, específicamente respecto a su ubicación. El alcalde señor Aguirre Gacitúa ordenó dar las instrucciones correspondientes a la unidad responsable de estas actividades.

La concejala señorita Castro Tobar sugirió uniformar a las funcionarias del Departamento de Relaciones Públicas, a fin de destacarlas en las ceremonias oficiales.

Siendo las 17:34 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

FELIPE MARTÍNEZ CALDERÓN
CONCEJALA

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal